

PRUEBAS DE ACCESO **ENSEÑANZAS ELEMENTALES** **Cursos 2º 3º 4º**

Calificación de los apartados en los que se divide cada ejercicio de la prueba

CRITERIOS DE PONDERACIÓN PARA LAS PARTES DE LOS EJERCICIOS: (aprobado por CCP del día 28/05/2015)

La nota final será la media ponderada de la calificación de las partes que lo componen, con arreglo a los siguientes porcentajes:

EJERCICIO 1. Prueba de lenguaje musical

La nota final será la media ponderada de la calificación de las partes que la componen. El ejercicio de lectura rítmica representará el 30% del total; el de lectura entonada un 30%; el de conocimientos teóricos un 20% y el de capacidad auditiva (dictado rítmico-melódico) un 20%.

EJERCICIO 2. Prueba de especialidad instrumental

La nota final será la media ponderada de la calificación de las partes que lo componen. El ejercicio de interpretación representará el 80% del total; el de lectura a vista un 20%.

La CALIFICACIÓN FINAL de la prueba de obtención directa de la prueba de acceso a cursos diferentes de primero de enseñanzas elementales de Música: se obtendrá realizando la media de los ejercicios que lo componen, ponderándose el Ejercicio 1 un 50% y el Ejercicio 2 un 50%.

Normativa:

DECRETO 159/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas.

ORDEN 28/2011, de 10 de mayo, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la admisión, el acceso y la matrícula, así como los aspectos de ordenación general, para el alumnado que curse las enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza en la Comunitat Valenciana.

ORDEN 49/2015, de 14 de mayo, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifican aspectos de la Orden 28/2011, de 10 de mayo, de la Consellería de Educación, por la que se regula la admisión, el acceso y la matrícula, así como los aspectos de ordenación general, para el alumnado que curse las enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza en la Comunitat Valenciana.